

Callao, 04 de julio del 2024.- EDICTO.- En el expediente N° 885-2022, el señor Juez del Primer Juzgado Civil del Callao, Dr. Luis Alberto Villegas León, Especialista Legal Rubén Shakespeare Collantes Chipana, ha dispuesto se publique mediante edictos la resolución once de fecha once de mayo del dos mil veinticuatro que resuelve: DECLARAR FUNDADA la demanda, ordenándose el CAMBIO DE NOMBRE de la titular de la partida de nacimiento, expedida por el Registro de estado Civil de la Municipalidad Distrital de Yauli, Provincia de Yauli - Región Junín, signada con la el número N° 114, en el sentido que debe quedar identificada la titular de dicha partida en adelante como NELLY ANTONIETA VALENTIN SEGURA; dispone: NOTIFICAR la sentencia mediante edictos de acuerdo a los artículos 165, 167, 168 y 435; bajo apercibimiento en caso de no apersonarse al proceso dentro del término de ley, se les nombrara curador procesal. PUBLÍQUESE la presente por el término de tres días consecutivos, en el Diario Oficial El Peruano y en el diario el Callao.- PODER JUDICIAL DEL PERU.- RUBEN S. COLLANTES CHIPANA - ESPECIALISTA DE TRÁMITE - MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.-